

## ACTA

DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA  
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ, EL DÍA 18 DE MAYO DE 2012.

---



En Badajoz, siendo las diez horas y treinta minutos del día dieciocho de mayo de dos mil doce, previa citación cursada al efecto, y conforme al régimen de reuniones de órganos colegiados de esta Institución, se constituye en el Salón “Manuel Godoy” del Nuevo Edificio Provincial, la **Junta de Gobierno**, en sesión ordinaria correspondiente al mes en curso.

Preside la sesión el titular de la Institución, Ilmo. señor don Valentín Cortés Cabanillas, asistiendo los Diputados provinciales D. José Calvo Cordón, D. Juan Antonio González Gracia, D<sup>a</sup> María Luisa Murillo Díaz, D. Pedro-Inocente Noriega del Valle, D<sup>a</sup> Margarita Pérez Egea, D. José Luis Quintana Álvarez y D. José María Sánchez Sánchez; así como la Interventora en funciones, doña Victoria Fernández Sánchez, y el Secretario General don José María Cumbres Jiménez, quien da fe.

Excusan su falta de asistencia a la presente sesión el Ilmo. Sr. Vicepresidente D. Ramón Roperero Mancera y el Diputado provincial Sr. D. Manuel Antonio Díaz González.

El Ilustrísimo señor Presidente declara constituida válidamente la Junta de Gobierno, procediéndose a conocer las diferentes órdenes de trabajo presentadas, que compondrán el Orden del Día de la próxima sesión ordinaria, debiendo ser objeto del dictamen previo y no vinculante de las distintas Comisiones Informativas Permanentes, conforme a las competencias que corresponden a cada una, y en base a lo determinado en el artículo 126 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre.

### ● ASUNTOS:

#### ● Acta anterior.

Conocido el borrador del acta correspondiente a la sesión constitutiva celebrada el pasado trece abril, la Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda prestarle

aprobación, pudiéndose -en consecuencia- proceder a su transcripción al Libro corriente, conforme a lo determinado en el artículo 113.1,f) de la norma anteriormente invocada.

## **1. Asuntos del orden del día para la próxima sesión plenaria ordinaria.**

Por unanimidad de los presentes se acuerda someter a la consideración del Presidente de la Corporación la relación de asuntos que han de configurar el orden del día para la próxima sesión plenaria ordinaria, conforme al siguiente contenido:

- **Disposiciones** oficiales generales, **correspondencia** y **sentencias judiciales**.
- Dar cuenta de la firma de **convenios** con distintas Administraciones.

### **● COMISIONES INFORMATIVAS:**

#### **■ CULTURA Y DEPORTE.**

- Modificación de los Estatutos del Consorcio “Patronato del Festival Internacional de Teatro Clásico en el Teatro Romano de Mérida”.

#### **■ ECONOMÍA, ESPECIAL DE CUENTAS, COMPRAS Y PATRIMONIO.**

- Expediente de modificación presupuestaria.
- Concesión ampliación de plazo a APNABA, para la construcción de un edificio en parcela cedida gratuitamente por Diputación de Badajoz.
- Dar cuenta de la liquidación del Presupuesto 2011 del Patronato de Turismo.
- Dar cuenta de la liquidación del Presupuesto 2011 del Patronato de Tauromaquia.
- Modificación del Manual de Identidad Corporativa.

#### **■ FOMENTO, OBRAS Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS.**

- Modificación de inversiones en Planes Provinciales.

#### **■ RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR.**

- Solicitud de compatibilidad formulada por empleado provincial.

## **2. Determinación de las cuantías del precio público correspondiente a nuevas publicaciones de la Diputación Provincial de Badajoz.**

En uso de la competencia delegada por el Pleno de la Institución en sesión plenaria de 28 de mayo de 2010, y conforme a lo establecido en el artículo 4 de la Ordenanza reguladora del Precio Público por la Venta de Libros, por unanimidad, se acuerda:

Primero: Determinar la cuantía del precio público correspondiente a los siguientes nuevos libros editados por la Diputación provincial:

■ Reyes Abades. Rompiendo moldes .....	17,50 €
■ Relaciones Hispano Francesas anteriores a 1936 .....	17,00 €
■ El último poema de Zaratrusta .....	10,00 €
■ Dickens no tiene corazón .....	8,00 €
■ Catálogo Exposición José Rebollo López .....	20,00 €
■ Colección Rescate. 200 dibujos de Ángel Carrasco Garrorena .....	20,00 €
■ Catálogo Exposición Ángel Carrasco Garrorena .....	20,00 €

Segundo: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia para general conocimiento, y,

Tercero: Por la Delegación del Área de Economía, Hacienda, Compras y Patrimonio y la Tesorería provincial se realizará cuantas actuaciones sean necesarias en orden a la ejecución de acuerdo adoptado.

Con este contenido queda conformado el Orden del Día, sin perjuicio de las modificaciones que puedan producirse por la inclusión de otros asuntos por el trámite de **urgencia**, además del apartado de **mociones y propuestas**, y el capítulo de **peticiones y preguntas**.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el ilustrísimo señor Presidente da por finalizada la sesión a las once horas del día y lugar expresados al principio, extendiéndose este acta que recoge el desarrollo de la misma, para su transcripción al Libro, dando fe de lo anterior.

Vº. Bº.:  
El Presidente,

El Secretario General,

Fdo.: Valentín Cortés Cabanillas.

Fdo.: José María Cumbres Jiménez.